

**Acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 2018 del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las zonas III y VIII de las provincias de Castellón y Valencia para la provisión del puesto de trabajo de Gerente.**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 136 de 13 de noviembre de 2018 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 224 de 21 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo que a continuación se relaciona, cuya plaza está incluida en la oferta de empleo público del año 2018.

Un puesto de trabajo de Gerente del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2), por el sistema de concurso de méritos, en un marco de publicidad y concurrencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases, publicándose en los Boletines Oficiales de las Provincias de Castellón y Valencia y en la página web [www.consorcioalanciabelcaire.com](http://www.consorcioalanciabelcaire.com).

Castellón de la Plana, 22 de noviembre de 2018.

EL PRESIDENTE

Francisco Salt Mocholí